

		<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>		
Fiscalía General de la República		DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES		PREVISIÓN No:201
DACI de la Fiscalía General de la República		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
<b>ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS</b>				
Lugar y Fecha:		<b>Antiguo Cuscatlán 26 de Febrero del 2020</b>		<b>No. Orden:49/2020</b>
<b>RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE</b>				<b>NIT</b>
<b>CONSULTORES ASOCIADOS PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.</b>				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0201 Delitos Contra la Sociedad--ADQUISICIÓN DE TELEPROMPTER	-	-
1	Unidad	TELEPROMTER, MARCA ONETAKEONLY, MODELO PAD PROMTER FOR 15MM RIGS, APUNTADOR DE TABLETA COMPACTA Y PLEGABLE, ADMITE TODOS LOS IPADS Y TABLETAS DE HASTA 10", COMPATIBLES CON CUALQUIER CÁMARA Y TIPO DE LENTES, INCLUYE ESTUCHE DE TRANSPORTE Y TRÍPODE, ENTRE OTRAS, DE ACUERDO A OFERTA PRESENTADA, (61102)	\$799.00	\$799.00
-	-	<b>TOTAL.....</b>	-	\$799.00
SON: setecientos noventa y nueve 00/100 dólares				
OBSERVACIÓN: LA FGR RETENDRÁ EN CONCEPTO DE ANTICIPO EL 1% SOBRE EL PRECIO DE BIENES Y SERVICIOS, POR LO QUE SE DEBERÁ TOMAR EN CUENTA AL MOMENTO DE FACTURAR. CRÉDITO 30 DÍAS, DESPUÉS DE RECIBIDO EL QUEDAN EN LA TESORERÍA DE LA FGR, TIEMPO DE ENTREGA 25 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA ESTABLECIDA EN LA ORDEN DE INICIO EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA, GARANTIA DE 1 AÑO POR DESPERFECTOS DE FABRICACIÓN, FONDOS GOES, PRECIOS INCLUYEN IVA				
PARA LA ENTREGA COMUNICARSE AL TELEFONO 2593-7050, CON LA SRA. LORENA DEL CARMEN PONCE ESCOBAR, COLABORADORA DEL DEPARTAMENTO DE PRENSA, A QUIEN SE DESIGNA COMO ADMINISTRADORA DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA.				
CONDICIÓN ESPECIAL PARA PAGO: PARA EL RETIRO DE QUEDAN, EL SUMINISTRANTE DEBERÁ PRESENTAR A LA TESORERÍA DE LA FGR, FACTURA Y ACTA DE RECEPCIÓN DEBIDAMENTE FIRMADAS Y SELLADAS POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA; ASIMISMO, SE DEBERÁ ADJUNTAR DECLARACIÓN JURADA PARA PAGOS ELECTRÓNICOS, (ESTE ÚLTIMO APLICA, SI A LA FECHA NO HA SIDO PRESENTADO A ESTA INSTITUCIÓN), CASO CONTRARIO NO SE EMITIRÁ EL RESPECTIVO QUEDAN.				

**NOTA:** LA FGR APLICARA EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL PROVEEDOR, LAS SANCIONES Y MULTAS CORRESPONDIENTES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA LACAP.